

XII Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal para la Transparencia

Carta al Congreso de la Nación en apoyo al Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales

Mensaje 87/2023 ingresado el 30 de junio de 2023

Latinoamérica y el Caribe están inmersos en un proceso de renovación de normativa en la búsqueda de regulaciones robustas para proteger los datos personales de la ciudadanía. Este esfuerzo responde a los rápidos avances tecnológicos y la creciente influencia de la economía digital, que ubicaron a la privacidad y la seguridad de estos datos en un lugar destacado de la agenda pública. La nueva generación de leyes tiene como objetivo reforzar la capacidad de los Estados para afrontar los desafíos que emergen en este contexto en constante evolución.

En Argentina, la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales sancionada en el año 2000 fue pionera en la región, siendo nuestro país vanguardia en la materia. No obstante, luego de más de dos décadas, los cambios radicales han hecho evidente la necesidad de repensar el marco regulatorio vigente.

Los datos personales son un componente intrínseco a la identidad de las personas, cuya protección se asocia directamente con el respeto al honor y la intimidad. Además, cuando son tratados adecuadamente, representan un recurso fundamental para mejorar las políticas públicas implementadas por el Estado.

En la era digital, los datos personales se han convertido en un activo de gran valor, fundamentales en la base de los nuevos modelos de negocio y un motor esencial para el crecimiento económico. Este escenario nos plantea el reto de revisar nuestras estrategias para equilibrar la protección de los derechos individuales y el impulso de la innovación tecnológica, la economía digital y el comercio internacional.

Con esta convicción, el Consejo Federal para la Transparencia ha trabajado activamente en el proceso participativo, abierto y transparente de elaboración de

XII Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal para la Transparencia

este proyecto de ley. Apostamos a fortalecer la protección de los datos personales a nivel federal, a partir de un enfoque integral, que desde lo normativo acompañe la construcción de capacidades estatales para hacer efectivo el acceso a derechos y mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

Por tal motivo, resulta clara la necesidad de actualizar la Ley de Protección de Datos Personales. En ese sentido, se requiere una legislación moderna y capaz de armonizar con los estándares internacionales para dar respuesta a un fenómeno global, proporcionar herramientas y proteger los derechos humanos, todo esto desde una mirada situada y soberana.

El Consejo Federal para la Transparencia, manifiesta por la presente, el firme respaldo al Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales impulsado por la Agencia de Acceso a la Información Pública.